

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**VILLA DEL PRADO****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2017, se aprobó la rectificación de los pliegos administrativos y técnicos del contrato de limpieza de dependencias municipales, aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local el día 22 de junio de 2017 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163 de fecha 11 de julio de 2017. Por ello, de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: el contrato tiene por objeto el servicio de limpieza de dependencias municipales de Villa del Prado (Madrid).
 - b) Duración del contrato: un año, prorrogable por otro más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: $87.545,00 + 18.384,45 = 105.929,45$ euros (IVA incluido), anuales, a la baja.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva, cuya cuantía será igual al 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado.
 - d) Teléfono: 918 620 002.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: las proposiciones se presentarán en el Departamento de Registro General, de lunes a viernes, de nueve horas a catorce horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento de Villa del Prado, el día indicado con la debida antelación en el “perfil del contratante”.

En Villa del Prado, a 7 de agosto de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/27.345/17)

